

1369



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ

FORMATO DE NECESIDAD				COD: 01087	
DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SOLICITANTE		FECHA	FIRMA	
SECRETARIA DE GOBIERNO - ADMINISTRATIVO	ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ		8/10/2024		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		DURACIÓN		50 DIAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA				
Tipo de solicitud (Especifique si requiere adelantar un procedimiento de selección- adición - prórroga - cesión - otrosí o modificación)					
PROCESO NUEVO					
Número de contrato o convenio (Según aplique)					
NO APLICA					
LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIM-BPIM)					
23-9-15-572-00061 2024155720009					
PRESUPUESTO OFICIAL					
\$ 5500000					
Observaciones (Según aplique):					
NO APLICA					
Vo. Bo. Secretario de Hacienda Municipal		Vo. Bo. Delegado para la contratación		Vo. Bo. Secretaría de Planeación Municipal	

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificado por el artículo 2.8.4.4.6 del 1068 de 2015, hace constar que no existe personal de apoyo suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, con funciones específicas relacionadas con:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes octubre de 2024, de acuerdo con la solicitud realizada por la secretaria general.


ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyecto: Cleidy R.
Reviso y aprobó: Angelica A. Rubiano G.

